

El ambiente es de todos Minambiente

Sentencia 1-62. Dicho y plan para descontaminar la cuenca del Río Atrato y sus afluentes, los territorios ribereños, recuperar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región

ENFOQUE BIOCULTURAL Y PARTICIPACIÓN

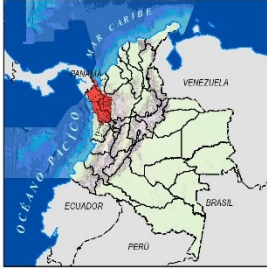
2020

LEYENDA

- Ciénagas con valor espiritual o tradicional.
- Zonas boscosas con valor espiritual, plantas medicinales, espiritualidad, frutos y madera para uso.
- Pantanales (Bajo Atrato), Arracachales (Bajo Atrato), Eritinales, Catiaves, relictos de reserva protectora forestal Caoba, Parte alta río Truando.
- Aguas para rituales curativos / religiosos.
- Zonas de pesca.
- Áreas de producción en resguardos indígenas y consejos comunitarios.
- Áreas de reserva en resguardos indígenas y consejos comunitarios.
- Partes altas de los ríos donde se realizan prácticas espirituales y culturales.
- Sitios sagrados: Cementerios, lagunas, etc.
- Vegas de los ríos con siembra para pan coger.
- Principales zonas del río Atrato para transporte e intercambio de alimentos y otros productos.
- Principales zonas para el ecoturismo y/o turismo ecológico.
- Intercambio de productos (Trueque).

CONVENCIONES

- Centro poblado
- Limite Municipal
- Limite Departamental
- Hidrografía
- Cuerpos de Agua
- Área de Estudio



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

PROYECCIÓN	Conforme de Gauss
DATUM	MACNA - SIRGAS
ORIGEN DE LA ZONA	BOGOTÁ
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	4° 35' 46.3215" Lat Norte 77° 04' 39.0285" Long Oeste
COORDENADAS PLANAS	11000 000 metros Norte 11000 000 metros Este

Escala grafica 1:500 000

Fuente: DGRH, 2015
Cartografía Base: 1:500 000 (IGAC, 2016)

Elaborado: SIG, DGRH, Aprob: 2020